



**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA  
DEPARTAMENTO DESPACHO DEL DIRECTOR**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**EN LA ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS DE SERVICIOS RECIBIDOS  
EN EL “MÓDULO DE ATENCIÓN BAJOS DE PALACIO MUNICIPAL”**

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida a través de la Unidad de Atención Ciudadana, es el responsable del tratamiento de Datos Personales que recopilamos de usted y los cuales son los siguientes: Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio, número de teléfono fijo o móvil, Clave Única de Registro de Población (CURP) y dirección electrónica. Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Gestionar la atención de su solicitud ante otras Unidades Administrativas del Municipio de Mérida.

Adicionalmente se utilizan sus datos personales para:

- Generar un reporte con folio para el control y seguimiento en la plataforma interna utilizada en el Municipio de Mérida.
- Contacto posterior del ciudadano para brindar seguimiento a la Solicitud.
- Para brindar información de programas de interés ciudadano ofrecidos por el Municipio de Mérida.

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, cuyo código postal es 97000 de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones) o escaneando el siguiente código QR:



***Mérida Yucatán, a 09 de junio de 2023 (Última actualización).***

